



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 3 de Agosto de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 837 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 16692/17, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. Marta Paz, en su carácter de Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, solicita la continuidad de la designación interina del agente Carlos Eugenio Del Mazo Bustamante en el cargo de Oficial.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 190/2017, que el agente Carlos Eugenio Del Mazo Bustamante fue designado en el cargo de Oficial en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de la agente Analía Pérez, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Presidencia N° 635/2016.

Que, mediante Res. Presidencia N° 730/2017, se dio por finalizada la licencia por enfermedad de la agente Analía Pérez, a partir del 19 de junio de 2017, y se le otorga reducción horaria con jornada laboral de cuatro (4) horas diarias.

Que la Sra. Magistrada solicita la continuidad de la designación interina del agente Del Mazo Bustamante a partir del día 19 de junio de 2017, por razones de servicio y mientras subsista la reducción horaria de la agente Pérez.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1464/07-2017.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4,
de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que, a partir del 19 de junio de 2017, el agente Carlos Eugenio Del Mazo Bustamante, Legajo N° 5096, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, de forma excepcional y por razones de servicio, mientras se extienda el régimen de reducción horaria concedido a la agente Analía Pérez y hasta la obtención del alta definitiva de la carga horaria reglamentaria.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 837 /2017


Dra. MARCELA J. BASTERREA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires